

Cuando el hogar se volvió peligroso: rastreando la crisis oculta de la violencia doméstica durante los años de la pandemia en Paraguay

When home became dangerous: tracking the hidden crisis of domestic violence through Paraguay's pandemic years

Andreas Schneider 

¹Investigador independiente. Asunción, Paraguay

RESUMEN

Este estudio evaluó el impacto de los confinamientos por COVID-19 en Paraguay sobre la violencia doméstica en cinco ciudades principales mediante un diseño de series temporales interrumpidas y modelos ARIMA aplicados a datos semanales (2016–2021) para estimar resultados contrafactuales. El análisis de 1.565 casos del Ministerio Público mostró que, contrariamente a lo esperado, las denuncias de violencia doméstica disminuyeron durante los períodos de confinamiento. Se observaron reducciones significativas en tres de las cinco ciudades, siendo Asunción la que registró la mayor disminución. Aunque las denuncias aumentaron en promedio un 19 % anual entre 2016 y 2021, la tasa de crecimiento posterior a la pandemia (15,58 %) se mantuvo por debajo de la observada antes de la pandemia (22,04 %). Las temperaturas elevadas se asociaron de manera consistente con un mayor número de denuncias, mientras que los feriados se relacionaron con menores niveles de reporte. Las denuncias retomaron una tendencia de crecimiento positiva después de las restricciones, aunque inferior a la observada antes de la pandemia. En general, el estudio no encontró evidencia de un aumento de la violencia doméstica durante los confinamientos en Paraguay y sugiere que las medidas de confinamiento pueden haber limitado el acceso de las víctimas a los mecanismos de denuncia y servicios de apoyo.

Palabras clave: violencia domestica; cuarentena; Paraguay; series temporales interrumpidas, análisis contrafactual

ABSTRACT

This study assessed the impact of Paraguay's COVID-19 lockdowns on domestic violence in five major cities using an interrupted time series design and ARIMA models on weekly data (2016–2021) to predict counterfactual outcomes. Analysis of 1,565 cases from prosecutor records showed that, contrary to expectations, reported domestic violence generally declined during lockdown periods. Significant decreases were observed in three of the five cities, with Asunción showing the largest reduction. Although reported incidents increased by an average of 19% annually between 2016 and 2021, the post-pandemic growth rate (15.58%) remained below the pre-pandemic rate (22.04%). Higher temperatures were consistently associated with increased reporting, while public holidays corresponded to lower reporting levels. After lockdowns ended, domestic violence reports resumed positive growth trends, albeit at lower levels than before the pandemic. Overall, the study found no evidence of increased domestic violence during lockdowns in Paraguay. The findings suggest that lockdown measures may have limited victims' access to reporting mechanisms and support services, highlighting the need to consider underreporting when interpreting crime data during crises.

Keywords: domestic violence; lockdown; Paraguay; interrupted time series, counterfactual analysis

Cómo citar/How to cite:

Schneider, A. (2026). Cuando el hogar se volvió peligroso: rastreando la crisis oculta de la violencia doméstica durante los años de la pandemia en Paraguay. *Revista científica en ciencias sociales*, 8, e8975. [10.53732/rccsocioles/e8975](https://doi.org/10.53732/rccsocioles/e8975)

Editor Responsable:

Chap Kau Kwan Chung 
Universidad del Pacífico. Dirección de Investigación. Asunción, Paraguay
Email: wendy.kwan@upacifico.edu.py

Revisores:

Myrna Ruiz Díaz 
Universidad del Pacífico. Dirección de Investigación. Asunción, Paraguay
Email: myrna.ruizdiaz@upacifico.edu.py

Carlos Rafael Riquelme 
Universidad Iberoamericana. Facultad de Ciencias Contables y Administrativas. Asunción, Paraguay
Email: rafaelriquelmeb@outlook.com

Fecha de recepción: 07/01/2026

Fecha de revisión: 20/01/2026

Fecha de aceptación: 12/06/2026

Autor correspondiente:

Andreas Schneider
E-mail: me-andy@gmx.de

INTRODUCCIÓN

Durante la pandemia de COVID-19, que finalizó oficialmente el 5 de mayo de 2023 (Organización Mundial de la Salud, 2023), se impusieron restricciones a la circulación de los ciudadanos en casi todos los países del mundo para controlar la propagación del virus SARS-CoV-2. Paraguay no fue una excepción. La aparición del coronavirus, con el primer caso confirmado el 7 de marzo de 2020 (Mazzoleni Insfrán, 2021), supuso más que un reto para el sistema sanitario y la población paraguaya. Incluso en tiempos normales, la atención médica suele depender de los recursos económicos de cada paciente, a pesar de la seguridad social. Las políticas públicas a nivel nacional suelen tener como objetivo un bien común superior, como salvar vidas. Sin embargo, estas medidas también pueden tener efectos negativos no deseados. Uno de los efectos negativos de la pandemia fue el temor a que los agresores y las víctimas de violencia doméstica se vieran obligados a convivir en un mismo espacio, lo que exponía a las mujeres a un aumento de la violencia (John et al., 2020). Este temor parece racional, ya que una pandemia y el distanciamiento social traen consigo nuevas tensiones, como el riesgo para la salud, el cierre de colegios y negocios, la pérdida de ingresos entre los hombres debido al desempleo (Bhalotra et al., 2024) y la inseguridad financiera, factores que suelen estar asociados a la violencia doméstica (Béland et al., 2021; Bradbury-Jones & Isham, 2020; Piquero et al., 2021). Además, también existen efectos psicológicos y sobre la salud, como síntomas de estrés postraumático, confusión e ira provocados por el miedo a la infección, la frustración, el aburrimiento, las enfermedades cardiovasculares o la diabetes tipo 2 (Brooks et al., 2020; Chandan et al., 2020). Algunas de estas consecuencias pueden tener efectos duraderos.

Gibbs et al. (2020, p. 2) sostienen que la violencia de pareja tiene su origen en una compleja interacción de factores estructurales y culturales, entre los que se incluyen el privilegio patriarcal, que refuerza el dominio y el control de los hombres sobre las mujeres; la normalización de la violencia en las relaciones interpersonales, que puede llevar a las personas a considerar el maltrato como algo aceptable o inevitable; y la pobreza, que agrava el estrés y limita las opciones de quienes intentan escapar de situaciones de maltrato. Estos factores pueden reforzarse mutuamente, creando un entorno en el que la violencia de pareja puede persistir e incluso agravarse. En una revisión sistemática de 18 estudios, en su mayoría sobre ciudades estadounidenses, Piquero et al. (2021) observaron que las denuncias de violencia doméstica aumentaron de forma significativa. Llegaron a la conclusión de que la violencia doméstica se incrementó como consecuencia de las medidas de confinamiento. Mohler et al. (2020) llegaron a una conclusión similar al investigar los casos de violencia doméstica en las ciudades de Los Ángeles e Indianápolis. Sin embargo, Campedelli et al. (2021) no encontraron ningún efecto significativo en la violencia de pareja en Los Ángeles tras la implementación del confinamiento. Halford et al. (2020) observaron una disminución del 45 % en los casos de maltrato doméstico una semana después del primer confinamiento, el 23 de marzo, en una zona de competencia de la policía del Reino Unido. No obstante, los autores consideran que este descenso podría deberse a una reducción en las denuncias y el registro de casos.

En un contexto más regional, Pérez-Vincent et al. (Pérez-Vincent y Carreras, 2022) analizaron diferentes canales de denuncia de la violencia doméstica en seis países de América Latina (excepto Paraguay). Observaron que las llamadas a líneas de atención especializadas aumentaron durante el confinamiento, mientras que otras, como las llamadas de emergencia o las denuncias policiales, disminuyeron. Los estudios sobre violencia doméstica a menudo revelaron un aumento de las tasas, especialmente cuando se examinaban las llamadas a los servicios de asistencia en lugar de los registros de delitos (Hoeboer et al., 2024).

La teoría de la actividad rutinaria es una opción natural para explicar los cambios en los niveles de delincuencia (Cohen y Felson, 1979). La teoría sugiere que es más probable que se produzca la delincuencia cuando los delincuentes potenciales coinciden en el espacio y el tiempo con objetivos delictivos adecuados en ausencia de guardianes capaces. Sin embargo, también es probable que el coronavirus y las políticas públicas adoptadas hayan incrementado algunos tipos de delincuencia o que la pandemia haya generado nuevos delincuentes, lo que podría explicarse mejor mediante la teoría de la tensión general (Agnew, 1992, 2001). Agnew (1992) describe tres tipos principales de tensión: (1) la tensión como el fracaso real o anticipado en alcanzar metas valoradas positivamente, (2) la tensión como la eliminación real o anticipada de estímulos valorados positivamente, y (3) la tensión como la presentación real o anticipada de estímulos valorados negativamente (1992, p. 50). Siguiendo ambas teorías, el autor esperaría un aumento de los incidentes de violencia doméstica.

El objetivo de este artículo es ofrecer una evaluación pendiente del impacto del coronavirus en las denuncias penales por violencia doméstica, mediante el análisis de series temporales correspondientes a las cinco ciudades más grandes (por población) de Paraguay entre 2016 y 2021. De este modo, el análisis aporta datos paraguayos a la bibliografía sobre la pandemia en relación con la violencia doméstica, así como a las teorías sobre la delincuencia. Asimismo, contribuye a los estudios sobre la desigualdad de género, de la que la violencia doméstica es, sin duda, una de las expresiones más extremas.

METODOLOGÍA

La pandemia mundial brindó a los investigadores de todo el mundo la oportunidad de analizar un experimento cuasi-natural. En este artículo, el autor utilizó un diseño de series temporales interrumpidas con modelos ARIMA para cada ciudad con el fin de analizar los efectos longitudinales de las medidas adoptadas a raíz de la pandemia. De este modo, se aprovechó la naturaleza de las series temporales y tuvo en cuenta las tendencias previas a la intervención (Kontopantelis et al., 2015; Wagner et al., 2002). Se utilizaron datos de las cinco ciudades más grandes de Paraguay: la capital, Asunción (462.241 habitantes), Ciudad del Este (325.819 habitantes), Luque (259.705 habitantes), Capiatá (236.999 habitantes) y San Lorenzo (225.395 habitantes) (Instituto Nacional de Estadística, 2023). Estas ciudades se seleccionaron para maximizar la representatividad. Los datos semanales sobre violencia doméstica de las ciudades analizadas procedían de registros oficiales de la fiscalía general, obtenidos mediante una solicitud de acceso a la información. Los datos se recopilaron desde enero de 2016 hasta diciembre de 2021, considerando que la semana comenzaba los lunes. Los datos de temperatura se recopilaron de Visual Crossing (2024). Este estudio también utilizó los datos de movilidad residencial de los informes de movilidad de Google durante la pandemia.¹ El artículo utilizó el artículo 229 del Código Penal paraguayo como definición de violencia doméstica, que es comparable a la mayoría de las definiciones internacionales.² Paraguay implementó un confinamiento parcial con distanciamiento social, cierre de colegios y suspensión de eventos públicos entre el 10 y el 19 de marzo de 2020. Este confinamiento parcial se transformó en un

¹ <https://www.google.com/covid19/mobility/>

² This article and its amendments (Law 6394/22) reflect a comprehensive definition of domestic violence. The article covers both physical and psychological violence against a spouse, ex-spouse, concubine or sentimental partner. The article also includes relatives up to the fourth degree, children, adolescents, elderly or disabled person who live in the same household. The prison sentence can be between one and six years.

confinamiento total, tras la confirmación de la primera muerte por el nuevo virus, el 20 de marzo. El confinamiento total se prolongó hasta el 3 de mayo de 2020.

Los efectos de las restricciones de confinamiento se modelaron como una función escalonada, en la que 0 representa el tiempo anterior al periodo de restricciones de confinamiento y 1, el tiempo posterior. Dado que Paraguay aplicó un confinamiento previo, se codificó una variable dicotómica para captar un efecto de impulso inmediato. Además, se utilizó el mismo procedimiento para examinar la primera semana inmediatamente posterior al fin del confinamiento, con el fin de captar posibles retrasos en la notificación de los incidentes de violencia doméstica. Para captar la tendencia posterior a la intervención, se codificó una variable binaria que tomaba el valor 1 al inicio de la intervención y aumentaba en 1 hasta la longitud de la serie, y 0 en los demás casos. Además, se incluyeron otras dos covariables para estimar la variable dependiente que no se han visto afectadas por la intervención: la temperatura y los días festivos. La relación entre los delitos violentos, la temperatura y las variables temporales es bien conocida (Cohn, 1993; Field, 1992). Los datos de temperatura se representan como la media semanal en grados Celsius, y «días festivos» es una variable ficticia que toma el valor 1 si en una semana hubo un día festivo nacional, y 0 en caso contrario. Los modelos ARIMA requieren ser estacionarios. Para lograrlo, se aplicó la diferencia a todas las series temporales, es decir, $Y_t = Y_t - Y_{t-1}$. Se llevó a cabo una inspección visual del correlograma y se aplicó una prueba de Ljung-Box para garantizar que los residuos fueran independientes. Por último, los modelos ARIMA ajustados se utilizaron para predecir los escenarios contrafactuales en caso de que la pandemia no se hubiera producido. Todos los análisis se realizaron utilizando el software estadístico R, versión 4.5.1 (R Core Team, 2024), y el sistema de publicación científica y técnica Quarto (Allaire et al., 2024), así como Extensiones (Schneider, 2024b). La Tabla 1 ofrece un resumen de las variables utilizadas en el análisis.

Tabla 1. Estadísticas descriptivas de las variables utilizadas

Estadísticas descriptivas resumidas (Datos semanales, 2016 - 2021)					
Variable	Asunción N = 313 ¹	Capiatá N = 313 ¹	Ciudad del Este N = 313 ¹	Luque N = 313 ¹	San Lorenzo N = 313 ¹
Violencia doméstica	57 (22), (18 112)	12 (8), (1 41)	33 (11), (7 61)	23 (11), (3 62)	28 (10), (7 56)
Temp. promedio	24 (4), (11 32)	24 (4), (11 32)	24 (4), (11 32)	24 (4), (11 32)	24 (4), (11 32)
Feridos	59 (19%)	59 (19%)	59 (19%)	59 (19%)	59 (19%)
Promedio anual	2,981 (851), (1,729 4,271)	628 (351), (299 1,287)	1,717 (353), (1,165 2,146)	1,191 (424), (515 1,807)	1,480 (290), (1,002 1,884)

¹ Mean (SD), (Min Max); n (%)

Elaboración propia con datos del Ministerio Público (2026)

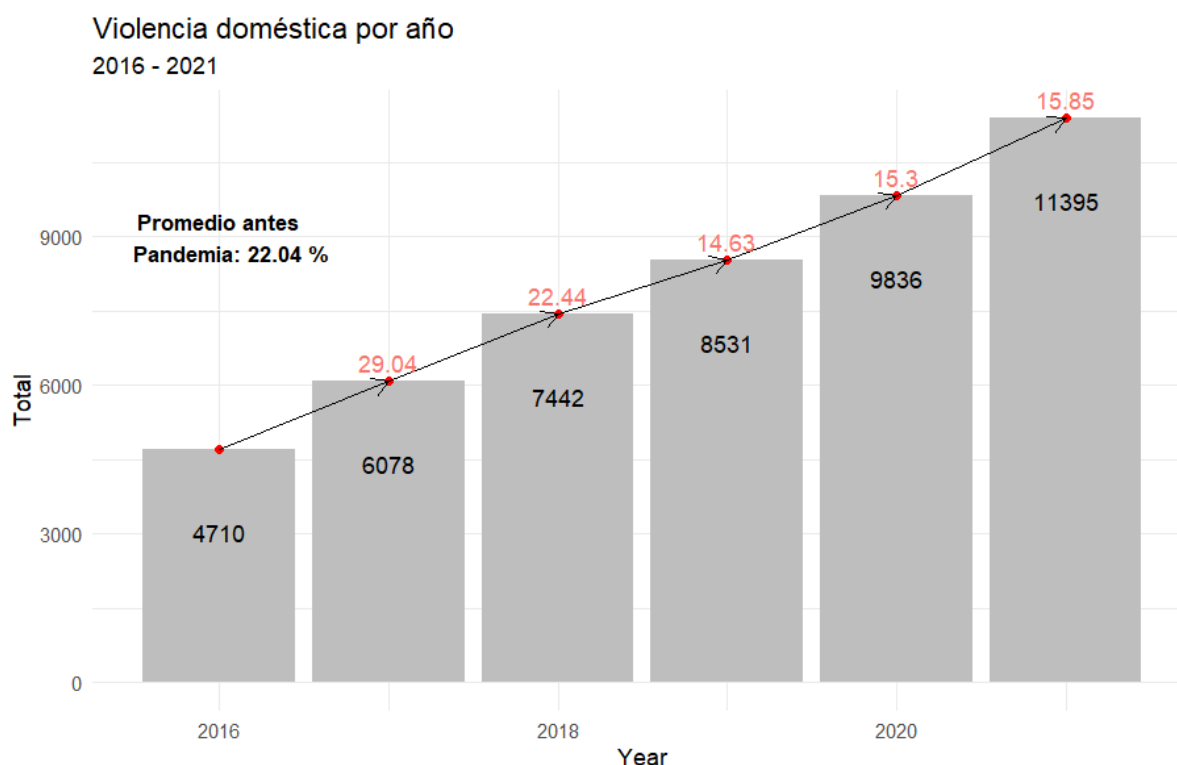
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Público (2026)

RESULTADOS

En esta sección se presentan los resultados de la intervención política que comenzó con el confinamiento parcial del 10 de marzo, seguido del confinamiento más estricto del 20 de marzo, y una semana después del confinamiento. En primer lugar, comenzaré con los resultados descriptivos más generales antes de pasar al análisis de cada una de las ciudades. La figura 1 muestra la evolución de la violencia doméstica desde 2016. El número acumulado de casos denunciados en las cinco ciudades analizadas aumentó año tras año. Sin embargo, el

valor medio tras la pandemia, del 15,58 %, es muy inferior al valor anterior a la pandemia, del 22,04 %.

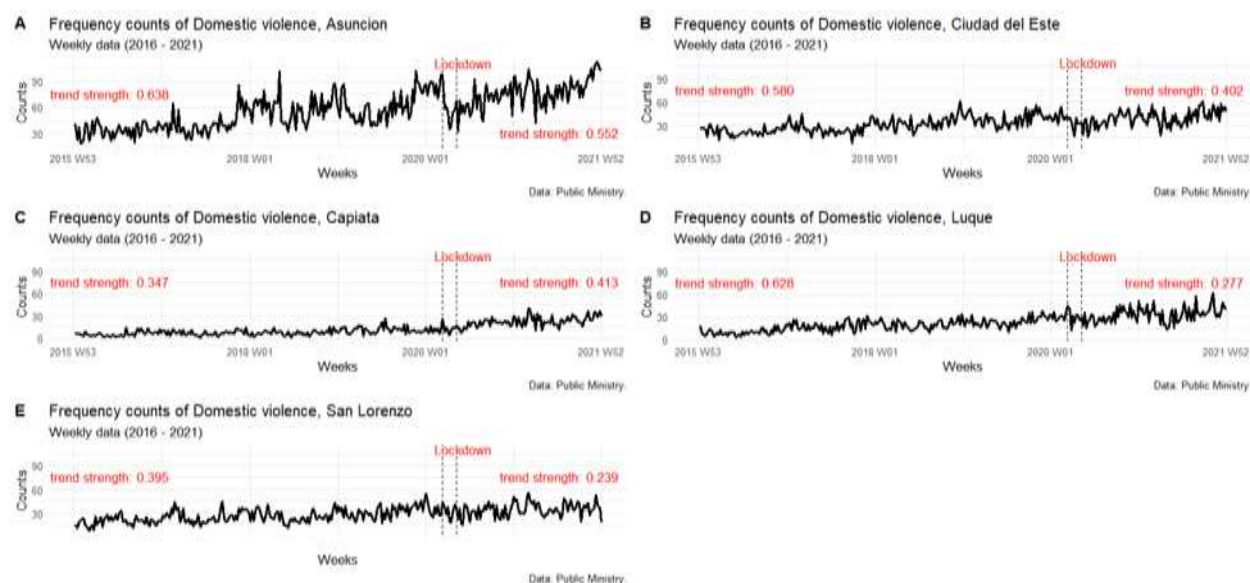
Figura 1. *Evolución de la violencia doméstica a lo largo del tiempo (variación absoluta y porcentual)*



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Público. Los valores en rojo indican variaciones porcentuales (2026)

La siguiente figura 2 muestra los casos de violencia doméstica registrados en cada ciudad, junto con la intensidad de la tendencia antes y después de la pandemia. Todas las ciudades muestran una tendencia al alza hasta 2019, más pronunciada en algunas, como Asunción y Luque (figura 2, A, D), y menos marcada en otras, como Capiata y San Lorenzo (figura 2, C, E). Las tendencias pospandémicas muestran resultados dispares, destacando Capiata (Figura 2, C) como la única ciudad que presenta un nivel de tendencia más alto en la etapa pospandémica que en la prepandémica. Todas las demás ciudades muestran una intensidad de la tendencia inferior a los niveles previos a la pandemia, con un cambio más pronunciado en Luque (Figura 2, D). Sin embargo, todas las tendencias son positivas, lo que indica beneficios no permanentes de las posibles disminuciones previas de la violencia doméstica. La Tabla 2 presenta los resultados del modelo, incluyendo la especificación del modelo, la medida de precisión y la prueba de autocorrelación estadística para cada ciudad.

Figura 2. *Delitos domésticos semanales en las cinco ciudades más grandes de Paraguay entre 2016 y 2021*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos brutos del Ministerio Público. El área comprendida entre las dos líneas discontinuas indica el periodo de confinamiento. (2026)

Asunción

La intervención de política pública tuvo mayor repercusión en Asunción. La semana del confinamiento parcial muestra un aumento no significativo. Sin embargo, el confinamiento más estricto muestra una disminución significativa de los casos notificados. Esta disminución sigue siendo significativa una semana después del levantamiento del confinamiento, aunque aumenta ligeramente semana tras semana. La temperatura media semanal aumenta significativamente la violencia doméstica en un caso por semana, de media. Las semanas con días festivos también son significativas e indican una reducción de los casos de violencia doméstica notificados.

Ciudad del Este

En la segunda ciudad más grande, Ciudad del Este, situada a unos 320 kilómetros de Asunción, ni el confinamiento parcial ni las medidas más estrictas han dado resultados significativos. La semana posterior al confinamiento más estricto muestra una reducción significativa de 7 casos notificados. Al igual que en Asunción, el aumento de la temperatura media semanal es indicativo de un incremento en los casos de violencia doméstica. Este aumento es estadísticamente significativo. Los días festivos de la semana indican una disminución significativa de unos dos casos por semana.

Luque

Los resultados correspondientes a la ciudad de Luque muestran un aumento significativo durante el confinamiento parcial y una disminución inmediata y significativa durante el confinamiento total, de casi la misma magnitud. Luque también muestra una tendencia al alza significativa a lo largo del tiempo, aunque de poca magnitud. La temperatura semanal media es significativa y positiva, lo que indica un aumento de los casos notificados.

Capiatá

En lo que respecta a la ciudad de Capiatá, casi todas las variables de interés son significativas, a excepción de la semana en la que se celebra una festividad. El confinamiento parcial muestra un aumento significativo de los casos notificados, seguido de una disminución significativa de la misma magnitud durante las medidas más estrictas. En la semana posterior al fin del confinamiento, los resultados muestran un aumento significativo de cinco casos notificados, con una tendencia al alza lenta pero significativa. Un aumento de la temperatura media semanal es indicativo de un mayor número de casos de violencia doméstica notificados, aunque de magnitud reducida pero significativo.

San Lorenzo

Aunque los indicios apuntan en la misma dirección que los resultados de las demás ciudades analizadas, las políticas públicas aplicadas por el Gobierno paraguayo para reducir la propagación del virus no han tenido un impacto significativo en la violencia doméstica. Sin embargo, el aumento de la temperatura media semanal es significativo e indica un incremento en los casos de violencia doméstica denunciados. Los resultados correspondientes a la ciudad de San Lorenzo podrían indicar un incumplimiento de las órdenes de confinamiento.

Tabla 2. Resumen de los resultados del modelo ARIMA

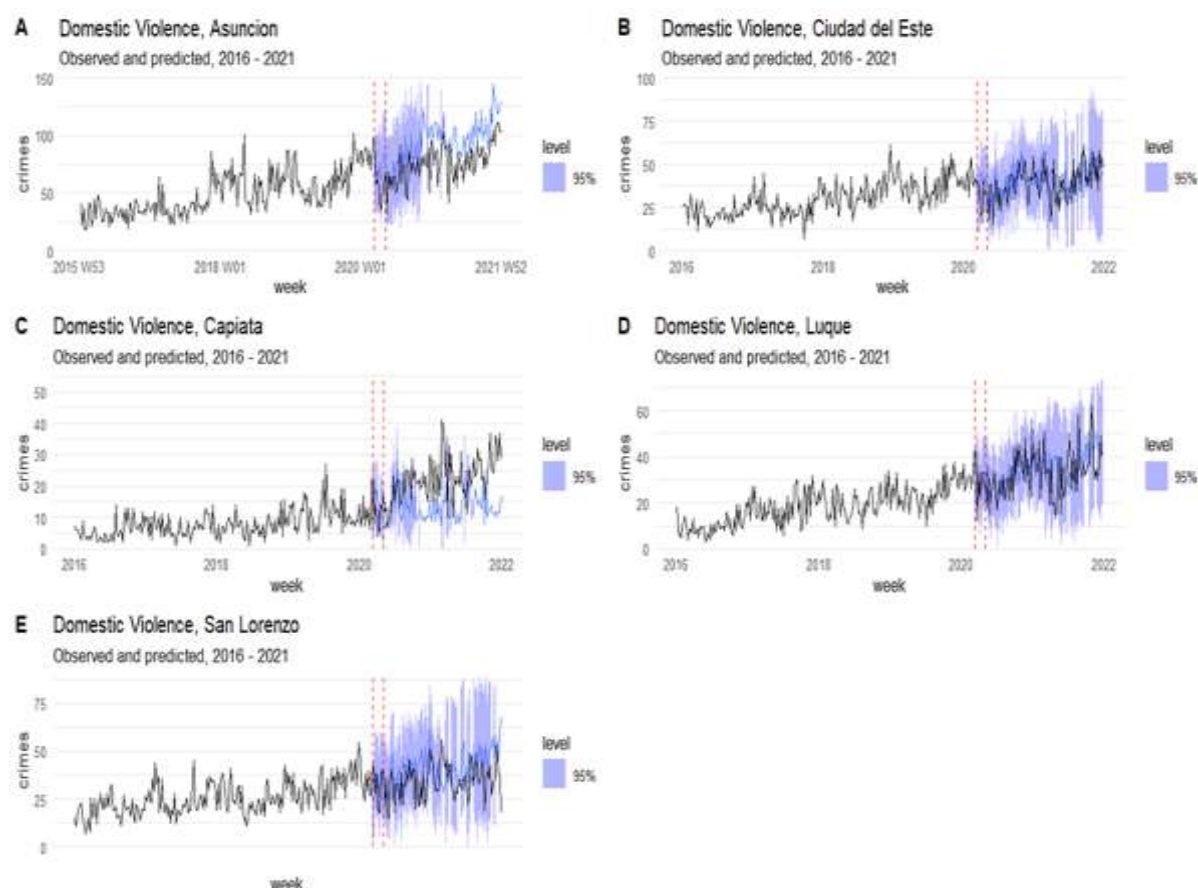
Resultados de los modelos con especificaciones ARIMA para todas las ciudades									
City	Model	MASE	LJ-Box	Pulse	Step	Step2	Ramp	Avg_temp	Holiday
Asuncion	(2,1,1)(0,1,0)[52]	.556	.772	7.50	-36.70***	-19.10**	.15	1.28***	-3.84**
Ciudad del Este	(1,1,2)(0,1,0)[52]	.694	.860	-8.35	-1.30	-7.30**	.059	.80***	-2.39**
Capiata	(0,1,3)(0,1,0)[52]	.720	.730	14.10**	-14.40**	5.20**	.14***	.20***	-.37
Luque	(1,1,3)(0,1,0)[52]	.708	.995	17.00**	-17.50**	-.87	.13*	.59***	-.29
San Lorenzo	(2,1,1)(0,1,0)[52]	.774	.380	7.92	-9.80	-.60	.03	.70***	.16

Elaboracion propia con datos de Ministerio Publico (2026). MASE = Error absoluto medio escalado: LJ-Box = Ljung-Box test (p-values).

signif. p-values: *** < .001, ** < .05, * < .1.

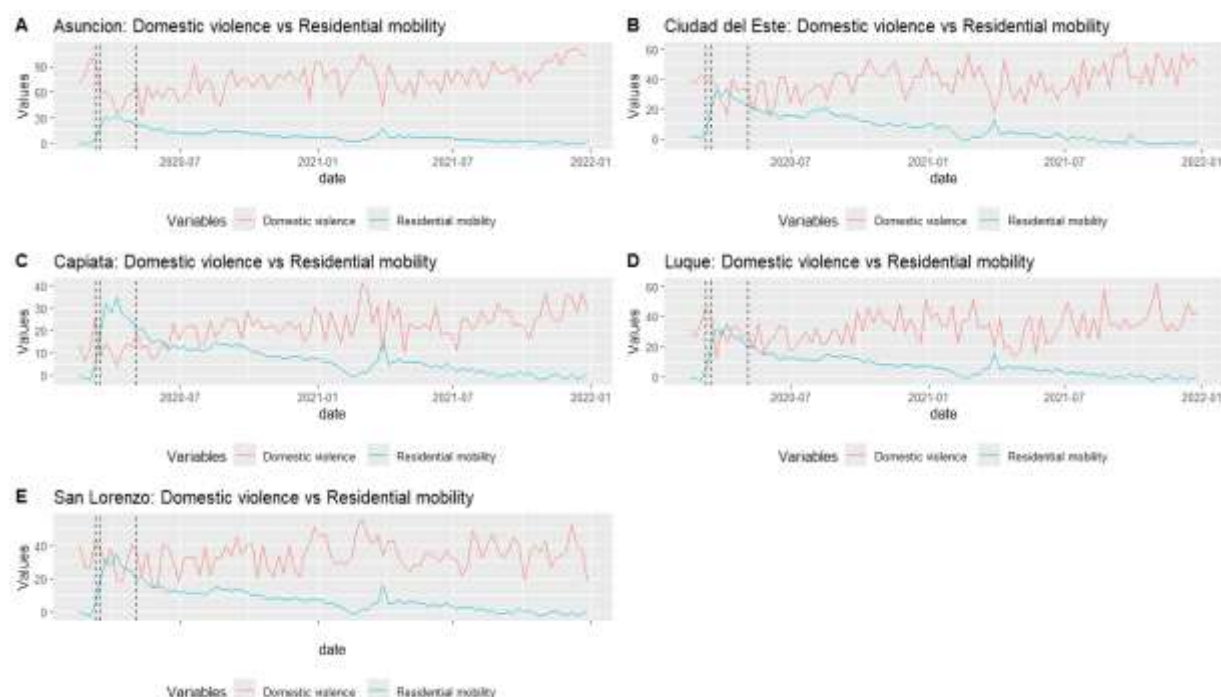
Nota: No se muestran los coeficientes de los términos AR() y MA(). Fuente: Elaboración propia (2026)

Los gráficos contrafactuales de cada ciudad (Figura 3) muestran cuál habría sido la evolución de la violencia doméstica si no se hubiera producido la pandemia. En general, los resultados son dispares y cada ciudad presenta un patrón diferente. Mientras que la violencia doméstica en Asunción ha registrado un claro descenso, como indica la línea negra, en Capiatá se observa la tendencia contraria. Los resultados no varían cuando se pasa a utilizar datos mensuales.

Figura 3. *Gráficos contrafactuales*

Nota. Recuentos observados (línea negra) y predicciones con un IC del 95 %. Fuente: Elaboración propia (2026)

La siguiente figura 4 muestra, en consonancia con Berniell et al. (2021), que las denuncias de violencia doméstica están disminuyendo, mientras que las posibles víctimas y los agresores pasan más tiempo en casa, sobre todo durante la primera mitad del confinamiento total. Esto indica que es posible que las posibles víctimas no hayan tenido la oportunidad de pedir ayuda sin que se les notara, lo que contribuye a que las cifras oficiales de casos sean inferiores a la realidad. La razón por la que los casos denunciados, en general, aumentan en la segunda mitad de la cuarentena podría ser que la intensidad del cumplimiento de las órdenes de confinamiento ha disminuido, lo que ha dado a las víctimas la oportunidad de buscar ayuda y presentar denuncias oficiales.

Figura 4. *Violencia doméstica frente a movilidad residencial*

Fuente. Elaboración propia (2026). El área comprendida entre las dos primeras líneas discontinuas indica el periodo anterior al confinamiento. El área comprendida entre la segunda y la tercera línea discontinua indica el confinamiento

DISCUSIÓN

La política pública nacional de confinamiento para reducir la propagación del coronavirus mostró una tendencia clara durante el confinamiento en cuanto al impacto en las denuncias de violencia doméstica. Este impacto quedó demostrado con datos de las cinco ciudades más grandes de Paraguay. Antes de la pandemia, los incidentes de violencia doméstica en las principales ciudades de Paraguay mostraban una trayectoria ascendente constante, con un aumento de los casos denunciados, de media, del 19 % anual entre 2016 y 2021. Ciudades como Asunción, Ciudad del Este y Luque registraron un aumento especialmente pronunciado de los incidentes denunciados antes de la pandemia.

Contrariamente a las expectativas generalizadas de un aumento de la violencia doméstica durante los confinamientos, el análisis estadístico reveló una tendencia contraria a lo que cabría esperar: las cinco ciudades mostraron coeficientes negativos en las denuncias de violencia doméstica durante el periodo de confinamiento, lo que indica una disminución de los casos denunciados oficialmente. Esta reducción fue estadísticamente significativa en tres de las cinco ciudades analizadas. Cabe destacar que este efecto persistió durante una semana tras el fin de las medidas de confinamiento en todas las ciudades, excepto en Capiatá. Todos los modelos mostraron una tendencia positiva en el periodo pospandémico; dos de ellos fueron estadísticamente significativos. Es probable que este patrón se deba a la falta de denuncias.

El periodo pospandémico reveló un retorno a las tendencias positivas en las denuncias en todas las ciudades, aunque a niveles inferiores al dinamismo prepandémico. Dos ciudades mostraron aumentos estadísticamente significativos en esta fase de recuperación. Este patrón indica un proceso de ajuste gradual con un desfase temporal considerable que, si no se aborda, puede dar lugar a problemas sociales importantes.

La temperatura se reveló como una variable altamente significativa en todas las especificaciones del modelo. Se sabe que las temperaturas más altas hacen que las personas pasen más tiempo al aire libre. Siguiendo la teoría de la actividad rutinaria, esto podría dar lugar a un aumento de la delincuencia debido a que se presentan más oportunidades. El acceso restringido al alcohol durante los confinamientos puede haber contribuido a la reducción de las tasas de incidentes (Chalfin et al., 2021), ya que el consumo de alcohol y drogas está fuertemente asociado a una disminución de los umbrales de inhibición frente a la conducta violenta. Este punto puede demostrarse mediante una descomposición de series temporales. Los picos de violencia doméstica se producen en la mayoría de las ciudades durante los meses más cálidos (diciembre y enero).

La mayoría de los estudios deducen que el aumento de la violencia doméstica se debe al incremento de las llamadas a las líneas de atención telefónica (Bhalotra et al., 2024; Mohler et al., 2020). Si bien las víctimas pueden mostrarse reacias a presentar denuncias oficiales por temor a represalias al estar confinadas con los agresores, las llamadas a las líneas de atención telefónica —que suelen desencadenar la intervención policial— pueden no representar con precisión las tasas reales de incidentes. Esta discrepancia puede reflejar diferencias fundamentales entre los mecanismos formales de denuncia. También podría ser que este aumento de las llamadas no estuviera directamente relacionado en su totalidad con la violencia doméstica, o que una menor tolerancia hacia la violencia doméstica haya dado lugar a un mayor número de llamadas a las líneas de atención telefónica (Pérez-Vincent y Carreras, 2022). Varios factores contextuales específicos de Paraguay pueden explicar los patrones de denuncia observados. Es probable que la importante economía informal del país y las elevadas tasas de pobreza hayan influido tanto en la incidencia de la violencia doméstica como en los comportamientos de denuncia. Además, el menor acceso al alcohol durante la cuarentena puede haber contribuido a reducir las tasas de incidentes. La fase inicial de la pandemia puede haber fortalecido temporalmente los lazos familiares, ya que los hogares colaboraron para hacer frente a una incertidumbre global sin precedentes (Barton et al., 2023).

Hay tres conclusiones que merecen especial atención. En primer lugar, Capiatá fue la única ciudad que mantuvo un impulso pospandémico superior a los niveles prepandémicos, lo que sugiere que las medidas de confinamiento tuvieron un impacto mínimo en su tendencia alcista subyacente. En segundo lugar, Luque mostró un notable cambio en el nivel de la tendencia, con una disminución del impulso de 0,628 antes de la pandemia a 0,277 después de la pandemia. En tercer lugar, dado que el distanciamiento social y las órdenes de confinamiento conllevan costes sociales y económicos (Reluga, 2010), es probable que haya disminuido la disposición a cumplir dichas medidas. Esto es especialmente cierto en el caso de las personas que cubren sus necesidades básicas con sus ingresos diarios o que trabajan en el sector informal (Bargain y Aminjonov, 2021; A. Schneider, 2024). Como se muestra en la figura 4, la comparación entre los incidentes de violencia doméstica y la movilidad residencial durante el confinamiento ofrece indicios de una posible relajación de las medidas sanitarias. Este cumplimiento diferencial puede haber creado oportunidades de denuncia que antes no existían. Este análisis sugiere que las medidas de confinamiento no provocaron un aumento directo de los niveles de violencia doméstica en el periodo inmediatamente posterior al inicio de la pandemia, a pesar del aumento de la convivencia entre las posibles víctimas y los agresores. Sin embargo, es probable que el deterioro de las condiciones sociales y económicas en muchos hogares paraguayos haya agravado las vulnerabilidades ya existentes, especialmente en

aquellos con antecedentes de violencia doméstica. Estos resultados coinciden con los estudios de Morgan y Boxlay (2020) y Campedelli et al. (2021).

Aunque este estudio analizó un periodo más extenso de la pandemia, el autor reconoce que presenta limitaciones. El estudio solo abarca hasta diciembre de 2021, lo que no ofrece tiempo suficiente para observar los efectos a largo plazo. Las repercusiones de la violencia doméstica derivadas del estrés económico, el aislamiento social y el trauma pueden manifestarse meses o incluso años después. Un análisis de la serie temporal (Figura 2) podría sugerir esto. Centrarse únicamente en las cinco ciudades más grandes excluye las zonas rurales, donde los patrones de violencia doméstica, los comportamientos a la hora de denunciar y los efectos de la pandemia pueden diferir significativamente. Las víctimas de las zonas rurales suelen enfrentarse a barreras adicionales a la hora de denunciar. Además, es posible que los resultados de las cinco ciudades más grandes de Paraguay no sean extrapolables a otros países latinoamericanos. Sin embargo, las limitaciones del estudio no menoscaban su impacto, sino que más bien señalan la importancia del análisis de las políticas públicas a nivel local.

Declaración de los autores: El autor aprueba la versión final del artículo.

Declaración de conflicto de interés: El autor declara no tener conflicto de interés.

Financiamiento: Este trabajo ha sido autofinanciado.

Disponibilidad de datos: Los datos están disponibles previa solicitud al autor de correspondencia.

Uso de inteligencia artificial: El autor declara no haber utilizado herramientas de inteligencia artificial para la generación de contenido científico en este manuscrito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agnew, R. (1992). Foundation for a General Strain Theory of Crime and Delinquency. *Criminology*, 30(1), 47–88. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.1992.tb01093.x>
- Agnew, R. (2001). Building on the Foundation of General Strain Theory: Specifying the Types of Strain Most Likely to Lead to Crime and Delinquency. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 38(4), 319–361. <https://doi.org/10.1177/0022427801038004001>
- Allaire, J. J., Teague, C., Scheidegger, C., Xie, Y., & Dervieux, C. (2024). *Quarto* (Version 1.4) [Computer software]. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5960048>
- Bargain, O., & Aminjonov, U. (2021). Poverty and COVID-19 in Africa and Latin America. *World Development*, 142, 105422. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2021.105422>
- Barton, A. W., Larsen, N. B., Gong, Q., & Stanley, S. M. (2023). Family resiliency in the aftermath of COVID-19 pandemic: A latent profile analysis. *Journal of Marriage and Family*, 85(5), 1125–1137. <https://doi.org/10.1111/jomf.12929>
- Béland, L.-P., Brodeur, A., Haddad, J., & Mikola, D. (2021). Determinants of family stress and domestic violence: Lessons from the COVID-19 outbreak. *Canadian Public Policy. Analyse De Politiques*, 47(3), 439–459. <https://doi.org/10.3138/cpp.2020-119>
- Berniell, I., & Facchini, G. (2021). COVID-19 lockdown and domestic violence: Evidence from internet-search behavior in 11 countries. *European Economic Review*, 136, 103775. <https://doi.org/10.1016/j.eurocorev.2021.103775>
- Bhalotra, S., Brito, E., Clarke, D., Larroulet, P., & Pino, F. (2024). Dynamic impacts of lockdown on domestic violence: Evidence from multiple policy shifts in Chile. *The Review of Economics and Statistics*, 1–29. https://doi.org/10.1162/rest_a_01412
- Bradbury-Jones, C., & Isham, L. (2020). The pandemic paradox: The consequences of COVID-19 on domestic violence. *Journal of Clinical Nursing*, 29(13-14), 2047–2049. <https://doi.org/10.1111/jocn.15296>

- Brooks, S. K., Webster, R. K., Smith, L. E., Woodland, L., Wessely, S., Greenberg, N., & Rubin, G. J. (2020). The psychological impact of quarantine and how to reduce it: Rapid review of the evidence. *The Lancet*, 395(10227), 912–920. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30460-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30460-8)
- Campedelli, G. M., Aziani, A., & Favarin, S. (2021). Exploring the Immediate Effects of COVID-19 Containment Policies on Crime: An Empirical Analysis of the Short-Term Aftermath in Los Angeles. *American journal of criminal justice: AJCJ*, 46(5), 704–727. <https://doi.org/10.1007/s12103-020-09578-6>
- Chalfin, A., Danagouliau, S., & Deza, M. (2021). *COVID-19 has strengthened the relationship between alcohol consumption and domestic violence*. <https://doi.org/10.3386/w28523>
- Chandan, J. S., Thomas, T., Bradbury-Jones, C., Taylor, J., Bandyopadhyay, S., & Nirantharakumar, K. (2020). Risk of cardiometabolic disease and all-cause mortality in female survivors of domestic abuse. *Journal of the American Heart Association*, 9(4), e014580. <https://doi.org/10.1161/JAHA.119.014580>
- Cohen, L. E., & Felson, M. (1979). Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach. *American Sociological Review*, 44(4), 588–608. <https://doi.org/10.2307/2094589>
- Cohn, E. G. (1993). The prediction of police calls for service: The influence of weather and temporal variables on rape and domestic violence. *Journal of Environmental Psychology*, 13(1), 71–83. [https://doi.org/10.1016/S0272-4944\(05\)80216-6](https://doi.org/10.1016/S0272-4944(05)80216-6)
- Field, S. (1992). The effect of temperature on crime. *The British Journal of Criminology*, 32(3), 340–351. <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.bjc.a048222>
- Gibbs, A., Dunkle, K., Ramsoomar, L., Willan, S., Jama Shai, N., Chatterji, S., Naved, R., & Jewkes, R. (2020). New learnings on drivers of men’s physical and/or sexual violence against their female partners, and women’s experiences of this, and the implications for prevention interventions. *Global Health Action*, 13(1), 1739845. <https://doi.org/10.1080/16549716.2020.1739845>
- Halford, E., Dixon, A., Farrell, G., Malleson, N., & Tilley, N. (2020). Crime and coronavirus: social distancing, lockdown, and the mobility elasticity of crime. *Crime Science*, 9(1), 11. <https://doi.org/10.1186/s40163-020-00121-w>
- Hoeboer, C. M., Kitselaar, W. M., Henrich, J. F., Miedzobrodzka, E. J., Wohlstetter, B., Giebels, E., Meynen, G., Kruisbergen, E. W., Kempes, M., Olff, M., & Kogel, C. H. de. (2024). The Impact of COVID-19 on Crime: A Systematic Review. *American Journal of Criminal Justice*, 49(2), 274–303. <https://doi.org/10.1007/s12103-023-09746-4>
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). *Resultados preliminares del censo 2022*. Instituto Nacional de Estadística. https://www.ine.gov.py/censo2022/documentos/Revista_Censo_2022.pdf
- John, N., Casey, S. E., Carino, G., & McGovern, T. (2020). Lessons Never Learned: Crisis and gender-based violence. *Developing World Bioethics*, 20(2), 65–68. <https://doi.org/10.1111/dewb.12261>
- Kontopantelis, E., Doran, T., Springate, D. A., Buchan, I., & Reeves, D. (2015). Regression based quasi-experimental approach when randomization is not an option: interrupted time series analysis. *BMJ*, 350, h2750. <https://doi.org/10.1136/bmj.h2750>
- Mazzoleni Insfrán, J. (2021). Salud Pública en tiempos de COVID-19 en Paraguay, marzo 2020/2021. *Revista de salud pública del Paraguay*, 11(1), 1–7. <https://doi.org/10.18004/rspp.2021.junio.1>
- Mohler, G., Bertozzi, A. L., Carter, J., Short, M. B., Sledge, D., Tita, G. E., Uchida, C. D., & Brantingham, P. J. (2020). Impact of social distancing during COVID-19 pandemic on crime in Los Angeles and Indianapolis. *Journal of Criminal Justice*, 68, 101692. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2020.101692>
- Morgan, A., & Boxall, H. (2020). *Social isolation, time spent at home, financial stress and domestic violence during the COVID-19 pandemic*. Australian Institute of Criminology. <https://doi.org/10.52922/ti04855>

- Perez-Vincent, S. M., & Carreras, E. (2022). Domestic violence reporting during the COVID-19 pandemic: evidence from Latin America. *Review of Economics of the Household*, 20(3), 799–830. <https://doi.org/10.1007/s11150-022-09607-9>
- Piquero, A. R., Jennings, W. G., Jemison, E., Kaukinen, C., & Knaul, F. M. (2021). Domestic violence during the COVID-19 pandemic - evidence from a systematic review and meta-analysis. *Journal of Criminal Justice*, 74, 1–10. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2021.101806>
- R Core Team. (2024). *R: A language and environment for statistical computing*. R Foundation for Statistical Computing. <https://www.R-project.org/>
- Reluga, T. C. (2010). Game Theory of Social Distancing in Response to an Epidemic. *PLOS Computational Biology*, 6(5), e1000793. <https://doi.org/10.1371/journal.pcbi.1000793>
- Schneider, A. (2024). El crimen callejero durante el COVID-19: una comparación retrospectiva de dos capitales latinoamericanas. *Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales*, 14, 73–91. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistaparaguay/article/view/9800>
- Schneider, W. J. (2024). *apaquarto* [Computer software]. <https://github.com/wjschne/apaquarto>
- Visual Crossing. (2024). *Weather Data & Weather API*. Corporation, V. C. <https://www.visualcrossing.com/>
- Wagner, A. K., Soumerai, S. B., Zhang, F., & Ross-Degnan, D. (2002). Segmented regression analysis of interrupted time series studies in medication use research. *Journal of Clinical Pharmacy and Therapeutics*, 27(4), 299–309. <https://doi.org/10.1046/j.1365-2710.2002.00430.x>
- World Health Organization. (2023). *UN News*. <https://news.un.org/en/story/2023/05/1136367>